
Ética médica enfocada hacia la relación del Médico Veterinario Zootecnista y el laboratorio de patología clínica veterinaria

Victor Manuel Alonso Mendoza, María de la Soledad Loya Salas

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

En términos legales, un hombre es culpable cuando viola los derechos de otros. En ética, lo es sólo con que piense hacerlo.

Henry more.

La ética dirige la reflexión al mundo cognitivo para identificar los valores, pretendiendo dar razón de las elecciones. Representa el conjunto de principios y reglas morales que regulan el comportamiento y las relaciones del hombre con los animales y el medio que le rodea.

En Medicina Veterinaria, la ética y la moral se emplean para sensibilizar a los médicos veterinarios para ejercer profesionalmente la carrera, desenvolviéndose en un ámbito de honestidad, legitimidad y responsabilidad en beneficio de animales y de la sociedad.

Una de las funciones específicas de los colegios y asociaciones profesionales es revisar los principios contenidos en los códigos deontológicos para adaptarlos, orientados por los principios generales de la Bioética, a las nuevas situaciones del ejercicio profesional.

Antes de empezar a reflexionar sobre la ética aplicada a la profesión del Patólogo Clínico Veterinario (PCV) y su relación con el Médico Veterinario Zootecnista (MVZ),

es importante el recordar aspectos básicos que rodean a la profesión.

Como cualquier otra actividad profesional, el PCV expresa su vocación impulsando y acrecentando sus habilidades y cualidades que lo hacen crecer como profesional de la medicina de laboratorio.

La vocación profesional del PCV unifica a un grupo de individuos con intereses similares en un estilo de vida o identidad laboral.

El PCV por vocación, se renueva y perfecciona, en el inagotable y novedoso conocimiento científico, estimulando su creatividad y deseo de acrecentar sus habilidades y competencias para el ejercicio comprometido de su profesión.

La profesión de PCV perfecciona y da herramientas para explayar el horizonte de la vocación y ésta da sentido y perseverancia al trabajo que profesionalmente se realiza.

Por las características mencionadas en el párrafo anterior, es importante el

señalar que para entender la situación y problemática actual en que se desarrollan los profesionales de la Patología Clínica Veterinaria en cuanto al reconocimiento de su desempeño profesional, resulta necesario tener en cuenta los conceptos que se relacionan con su ejercicio y competencia profesional.

El concepto de profesión (*professio, onis*, que significa “acción y efecto de profesar”) ha estado ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades. Para entender mejor el término de profesión es importante el considerar la semántica de los términos que se relacionan con el mismo:

- Profesionalizar (dar carácter de profesión a una actividad).
- Profesionalismo (cultivo o utilización de ciertas disciplinas, artes o deportes como medio de lucro):
- Profesionalidad (eficacia en la profesión).
- Profesional (perteneciente o relativo a la profesión, una persona que ejerce una profesión con relevante capacidad y aplicación.).
- Profesión (acción y efecto de profesar, empleo u oficio que alguien ejerce y por el que recibe una retribución).
- Profesar (ejercer una ciencia, un arte, un oficio, enseñar un oficio o arte).

Haciendo un análisis de los conceptos, podemos comentar que la profesionalización se asocia con un estatus social elevado, puesto que la imagen que la sociedad tiene de un profesional es la de un experto que merece valoración por sus

conocimientos y habilidades. El concepto de profesionalización demanda una formación inicial específica, acreditada con la titulación y una formación continua y permanente que garantice la adquisición de conocimientos y técnicas profesionales actualizadas. Un profesional, sabe dar razones del porqué de sus acciones, actúa de manera sistemática reflejando el grado de competencia adquirida en su formación. Competencia laboral que demuestra una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral.

En el proceso de formación del PCV tienen influencia fenómenos como la globalización (cambios en lo social y en lo económico), las tecnologías de información y comunicación y la subsecuente valoración del conocimiento como elemento de productividad. Habría que reconocer que los nuevos modelos educativos aplicados a la educación superior vienen a enfocar sus esfuerzos a la formación por competencias profesionales, las cuales aluden a la capacidad que tiene una persona para desarrollar una actividad determinada, es decir, el saber, el saber hacer y el saber ser que se activan durante la realización de una tarea.

En el caso particular del MVZ en su plan curricular se maneja una carga crediticia importante en lo relacionado con la Patología Clínica Veterinaria, ya que esta unidad didáctica representa una de las principales competencias que debe desarrollar el MVZ para lograr un ejercicio profesional de calidad y que es la capacidad de interpretación diagnóstica.

Una vez terminados los estudios de licenciatura, el MVZ interesado en su formación como PCV debe cursar un año de

internado si desea la especialidad o dos años si desea desarrollar la Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia con área terminal en Patología Clínica Veterinaria. (FMVZ-UNAM).

Dentro del ejercicio profesional, el Patólogo Clínico Veterinario está legalmente



A pesar de lo anterior, el PCV se encuentra en desventaja competitiva misma que se ha ido acrecentando en las siguientes situaciones:

Práctica de la dicotomía.

Usurpación de la profesión por médicos que utilizan y abusan de la llamada química seca.

Competencia desleal por laboratorios ilegalmente establecidos.

De las situaciones anteriores, la dicotomía (ingreso que por su origen inmoral, el médico oculta tanto al paciente como a las autoridades y a la sociedad en general), representa un grave problema para el PCV establecido ya que es tentador para el Médico el recibir un dinero extra o apoyos indirectos por determinado volumen de muestras que se remiten al laboratorio.

El problema es grande, en México se estima que el 30% de los laboratorios de

establecido y cumple con las normas oficiales y en muchos de los casos se encuentran Colegiados o incluso Certificados mostrando su alta competencia en el área.

Educación continua: Se realiza a lo largo de la vida profesional englobando procesos formativos organizados, colegiados o institucionalizados que permiten al profesional la adaptación a las transformaciones tecnológicas, técnicas y de conocimientos.
Congreso Latinoamericano de Patología Clínica Veterinaria (SLAPCV).

análisis clínicos ofrecen o motivan a la dicotomía. Es importante el señalar que los Médicos reconocidos por su prestigio no aceptan dicha práctica.

Las principales consecuencias de la práctica de esta actividad son de naturaleza ética, en la calidad en el servicio, económicas con cargo al cliente, fiscales entre otras.

Existen legislaciones específicas que prohíben y sancionan la dicotomía. El pagar o recibir cualquier honorario con el propósito de obtener un paciente o por enviar a un paciente a un establecimiento se considera conducta no ética.

Las dicotomías o dividendos económicos entre el personal de salud por la derivación de pacientes a laboratorios son actos inaceptables, contrarios a la dignidad y a la ética de los profesionales y al bienestar del paciente.

Es importante el señalar que el MVZ tiene la obligación de mandar a sus pacientes (o sus muestras clínicas) solamente a aquellos laboratorios que garanticen competencia profesional.

No es lícito que el MVZ participe de las ganancias de un laboratorio ya que esto inclinaría al Médico a que enviara a dicho laboratorio incluso determinaciones innecesarias, buscando más una ganancia económica para el Médico que el bien del paciente, lo cual viola el principio de no anteponer nada al bien del enfermo.

Un MVZ puede ser socio o accionista de un laboratorio participando lícitamente de las ganancias del mismo, sin que por esto se comprometa a enviar exclusivamente a dicho laboratorio sus muestras o enviar exámenes innecesarios, de ser así, los costos de los exámenes de laboratorio no deben ser superiores a los de laboratorios de calidad semejante.

En la búsqueda de mantener una relación armónica y de calidad en el servicio tanto el MVZ como el PCV se deben enfocar todos sus esfuerzos hacia:

- a) Concientización profesional sobre valores éticos en cada nivel formativo, desde la licenciatura a través de la asignatura de bioética hasta la inclusión de estatutos en los colegios y asociaciones profesionales.
- b) Un ejercicio ético de su profesión.
- c) Educación del cliente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

García G. *Ética Médica*. (2007). El médico en su relación con el laboratorio clínico, Ed. Trillas, México.

Mendoza E. (2007). *Bioética*. De su Mirada estándar al arte de las humanidades médicas, Ed. ETM, México.

Tanur B., Córdova V., Escarela M., Cedillo M. (2008). *Bioética en medicina*, Actualidades y futuro., Ed. Arfil, México.